

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Riobamba, 01 de julio de 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.**

Presente.

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto social de la compañía, en concordancia con lo que mandan las normas legales vigentes, para los fines pertinentes, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., me permito poner a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cordialmente,


Ángel Serafín Espinoza Calle
GERENTE

I. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

La compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 06 de diciembre de 2006 Fue aprobada por el Intendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 06.A.DIC.0412 el 12 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chunchi, el 18 de diciembre de 2006, con el No. 5, anotada bajo el No. 561 del Repertorio.

La compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada, con un capital suscrito de USD 1.500, dividido en 30 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 50 cada una.

Somos una compañía que presta servicio de taxi.

II. BASE LEGAL

La compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Reglamentos expedidos por el organismo de control.

III. FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en prestar servicio de taxi de manera eficiente, puntual y seguro.

IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Los objetivos previstos para el 2019 han sido cumplidos.

V. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

VI. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ADMINISTRATIVO No ha existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico 2019.

LABORAL En el ejercicio económico 2019 no existe novedades con el personal de la compañía, se trabaja con normalidad.

LEGAL En virtud de la administración prudente, no se ha tenido problemas legales relevantes.

VII. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DE LOS RESULTADOS, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE (2018)

El año 2019, fue interrumpido por el paro nacional, lo cual ha mermado en ingresos.

Año 2019. Pérdida de USD 1.591,04

No obstante, la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados, comparados con los del ejercicio económico precedente, consta en los documentos contables y financieros adjuntos.

VIII PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

En virtud de la pérdida del ejercicio económico 2019 no corresponde presentar ninguna propuesta.

IX. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

En virtud de la pandemia COVID-19 se recomienda

- Brindar garantías de bioseguridad a clientes, socios, administradores y público en general
- Impulsar buenas prácticas de atención a los usuarios de nuestro servicio de transporte de taxi.

X. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

No aplica

A los Señores Socios, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.